

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DE QUINTANA ROO DEL VEINTINUEVE DE JUNIO DE 2016.

NÚMERO. ACT/PLENO/29/06/2016

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las once horas del día miércoles veintinueve de junio de 2016, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente; la M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada; la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Convocatoria para participar a la primera sesión remota de la Región Sureste del Sistema Sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).
5. Asuntos a tratar en la sesión en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
 - 5.1. Inicio de gestiones para desarrollar la participación de Centros Comunitarios Digitales a cargo de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes (SCT).
6. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.
 - 6.1. Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Informe de ensayos recibidos en la octava edición del Certamen de Ensayo en
Materia de Transparencia.

Por tu derecho

7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Comisionado Presidente,
Presente.

M.E. Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Comisionada,
Presente.

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Comisionada,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionado Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes del Pleno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 33 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- **Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior, siendo las once horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

6. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el uno de junio del año 2016, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de este Pleno.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de este Pleno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación del Comisionado Presidente y de las Comisionadas la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno celebrada el uno de junio del año 2016.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/PLENO/29/06/16.01	El Pleno del Instituto aprueba por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria del Pleno, celebrada el día uno de junio del año 2016, procediendo a la firma de la misma.
---	---

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, tenemos el marcado como número cuatro en ponencia del Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez, relativo al siguiente:

Punto específico:

4.1. Convocatoria para participar a la primera sesión remota de la Región Sureste del Sistema Sureste del Sistema Nacional de Transparencia (SNT).

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió atenta convocatoria emitida por la Licenciada Adriana Patricia Espinosa Vázquez, Secretaria Técnica de la Coordinación de la Región Sureste del SNT, para participar en la Primera Sesión remota de la Región Sureste de la cual Quintana Roo forma parte, misma que tendrá verificativo el próximo primero de julio del año en curso, a las once horas, en las instalaciones del INEGI de cada Estado de la Región. Cabe señalar que de conformidad a los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de la Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, las sesiones de trabajo de las Comisiones del SNT y de las Regiones podrán celebrarse de manera remota, al estar intercomunicados a través de video conferencia los integrantes de las mismas, en este sentido, tendrán validez los acuerdos que de éstas emanen.

De conformidad con lo anterior, se convoca a los que integramos el Pleno de este Instituto a participar, así como a la Secretaria Ejecutiva, para dar seguimiento a los acuerdos que de ella deriven.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Comisionados, someto a votación del Pleno de esta Instituto, la propuesta expuesta por el Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno del Instituto aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/PLENO/29/06/16.02	El Pleno del Instituto acuerda participar en la Primera Sesión remota de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, la cual tendrá verificativo el próximo primero de julio del año en curso, a las once horas, en las instalaciones del INEGI de esta Ciudad.
--	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, en ponencia de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

5.1. Inicio de gestiones para desarrollar la participación de Centros Comunitarios Digitales a cargo de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT).

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- En el marco de las atribuciones previstas en la fracción X del artículo 78 de la Ley estatal, en la que se establece que se deberán coordinar mecanismos para desarrollar la participación de centros comunitarios digitales en programas para la asesoría y orientación de sus usuarios en el ejercicio y aprovechamiento del derecho de acceso a la información, someto a su consideración, instruir a la Dirección de Capacitación del propio Instituto, para que realice las actividades y acciones que considere pertinentes para dar cumplimiento a lo establecido en la citada fracción, por lo que se propone gestione el acercamiento con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), instancia responsable de los Centros Comunitarios Digitales (CCD'S), para que a través de un trabajo coordinado con los diferentes entes públicos que son responsables de dichos centros, se puedan aprovechar los espacios disponibles para trabajar en la capacitación con los responsables operativos de los CCD'S, para que estos funjan como orientadores o en su caso canalizadores en los temas de Transparencia y derecho de acceso a la información, como lo son: realizar una solicitud de información, consulta pública de la información obligatoria, entre otras; así como brindar apoyo para la difusión de material institucional.

En este sentido, la Directora de Capacitación, una vez realizadas las acciones de acercamiento con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, deberá informar de las propuestas que se hayan generado por ambas partes.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Comisionados, someto para aprobación de este Pleno, la propuesta planteada por la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo

Por tu derecho a saber

ACT/PLENO/29/06/16.03

El Pleno aprueba por unanimidad instruir a la Directora de Capacitación de este Instituto, para que realice las actividades y acciones que considere pertinente ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), instancia responsable de que los Centros Comunitarios Digitales (CCD'S), cuenten con Internet, para que a través de un trabajo coordinado con los diferentes entes públicos que son responsables de dichos centros, a efecto de que estos funjan como orientadores en temas de Transparencia y derecho de acceso a la información, como lo son: realizar una solicitud de información, consulta pública de la información obligatoria, entre otras; así como brindar apoyo para la difusión de material institucional.

Se instruye a la Directora de Capacitación para que posterior a los acercamientos que se tenga con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) rinda un informe de las propuestas que se hayan generado por ambas partes.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número seis, en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.1. Informe de las actividades realizadas por la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- El pasado veinte de junio del año en curso, la Comisión de Protección de Datos Personales del Sistema Nacional de Transparencia, de la cual formo parte, llevó a cabo la primera reunión de trabajo, con sede en las instalaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI); a la cual se dieron cita varios de sus integrantes, en este sentido, tengo a bien informar a ustedes los aspectos más relevantes de dicha reunión de conformidad a sus puntos del orden del día:

Inicialmente en el punto número uno se hizo la presentación del Informe Anual de Trabajo; como punto número dos se abordó el tema de la definición de estrategias a seguir 2016 y en el punto número tres, fue el relativo a asuntos generales.

Ahora bien, entre los acuerdos derivados de esta reunión se destacan los siguientes: identificar los instrumentos normativos y atribuciones del Sistema Nacional de Transparencia que emanarán de la nueva Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados; Generar un esquema de giras a través de la República Mexicana, una por cada región (norte, centro-occidente, centro y sur) con el objeto de iniciar con los respectivos trabajos de armonización de la Ley en cita; Emisión de un posicionamiento respaldado por el INAI, donde la Comisión de Datos Personales expresará su opinión sobre el proyecto de Decreto por el que se expide la LGPDPPSO, mismo que se enviará a la Comisión de Transparencia de la H. Cámara de Diputados, a la Comisionada Presidenta del INAI y a los integrantes de las distintas comisiones del SNT para que los mismos lo distribuyan a los diputados de sus Estados; entre otros más. Se anexa la minuta de la primera reunión de trabajo de la comisión de protección de datos personales, con verificativo el día 20 de junio de 2016.

Es importante destacar que previo a la sesión de trabajo se mantuvo una reunión con integrantes de la coordinación de protección de datos personales del INAI, donde se acordaron algunas acciones que en conjunto la Comisión y la Coordinación deben seguir durante el año 2016, de cara a la aprobación de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados. Se adjunta la minuta de trabajo de referencia

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Nayeli Lizárraga. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, continuando en ponencia de la Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, tenemos el relativo siguiente:

Punto específico:

6.2. Informe de ensayos recibidos en la octava edición del Certamen de Ensayo en materia de Transparencia.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- Se informa al Pleno de este Instituto que al cierre de la convocatoria del Octavo Certamen de Ensayo en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se recibieron un total de



Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a la información

Presenta y cinco trabajos participantes cuyos sobres contienen los siguientes seudónimos:

1. Valquiria, 2. Capitana Democracia, 3. Anticorrupcionalista, 4. Elizabella 5. Molly Jones 6. La Merodeadora De Datos Personales, 7. Houda, 8. Rajul Qadir, 9. Chica Transparente, 10. Poniatowska, 11. Nativa Digital, 12. Betto, 13. Doctora Anticorrupción, 14. La Buena Hija, 15. La Chica Milenians, 16. La Mujer Maravilla, 17. El Tritón de París, 18. Offircs, 19. Zitofolk18, 20. Kenshaw, 21. Der Austauschschüler, 22. El Héroe Anónimo, 23. La Chica de los Datos y la Privacidad, 24. El Poderoso Leviatán, 25. La Chica que busca el cambio, 26. Chica Libre, 27. C.A Deleg, 28. E.C. Black, 29. Héroe Sin Capa, 30. Á Antaj, 31. Percata Minuta, 32. Arturin, 33. Norbit, 34. Ricki Ricon, 35. Bona Fides, 36. Nyamsas, 37. Blaze2906, 38. Dylan Datos, 39. La Mujer Democrata, 40. Annalise Justice, 41. Little Star, 42. Mako, 43. Dionisia, 44. My Gold, 45. Juli A La Sociedad, 46. Cataleya, 47. La Chica Anticorrupta, 48. Gianfranco Pasquino, 49. Soldado Inquebrantable, 50. Diego Alfredo Molina Rangel, 51. M.A. Arauz, 52. John Rawls, 53. Sarah Labyrinth, 54. Manabe, 55. Hunab Ku.

Para esta edición los trabajos participantes fueron de los municipios de Othón P. Blanco, Solidaridad y Benito Juárez.

Por lo que respecta a los temas abordados en los ensayos recibidos, estos versaron con relación a los siguientes:

En el tema Participación ciudadana, democracia y buen gobierno, se recibieron dieciséis trabajos; en el de Combate a la corrupción, fueron quince; en Derecho a la privacidad y protección de datos personales, participaron trece ensayos; en Ética en el servicio público, fueron ocho; en Clasificación de la información y archivos públicos se recibieron dos y finalmente en el tema de Transparencia y Acceso a la Información pública, sólo se recibió uno.

Estos trabajos serán revisados y evaluados por el Jurado Calificador, que por acuerdo de este Pleno en su sesión ordinaria de fecha veinticuatro de mayo del año en curso, ya habían sido aprobados, mismo que está integrado por la Mtra. Nora Leticia Cerón González, Magistrada del Tribunal Electoral de Quintana Roo, el Lic. Harley Sosa Guillén, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Quintana Roo y el C.P. Arcadio de Jesús Valencia Huchim, Director de la Casa de la Cultura Jurídica sede Chetumal de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; quienes emitirán su fallo a más tardar el día veinticuatro de julio del año en curso. En este sentido, en próxima sesión se informara de los ensayos que resulten ganadores.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe rendido por la Comisionada Nayeli Lizárraga. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Por tu derecho

7. Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, es el marcado con el número siete; el relativo a Asuntos Generales. Por lo que se otorga el uso de la voz a los Comisionados integrantes de este Pleno, que tengan asuntos a tratar en el presente punto del orden del día.

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Como es de su conocimiento, los días dos y tres del mes en curso, asistió la Directora de Capacitación al "Taller Nacional sobre temas especializados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", organizado por el INAI en la Ciudad de México, en el cual se abordaron los siguientes temas: Conferencia: Retos y Perspectivas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Disposiciones Generales, Responsables y Procedimientos de Acceso, Clasificación de la Información; Obligaciones de Transparencia, Plataforma Nacional de Transparencia, Procedimientos de Impugnación, Medidas de Apremio y Sanciones y el de Datos Personales: Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, de los cuales se obtuvo los archivos digitales de las presentaciones de los expositores, en este sentido, se propone que la Dirección de Capacitación proceda a la revisión y análisis de sus contenidos con la finalidad de aplicar lo que resulte procedente en la actualización de nuestros cursos y así contar con material vigente en la impartición de los temas que se apliquen en el Estado.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/29/06/16.04</p>	<p>El Pleno aprueba por unanimidad que las presentaciones de los temas abordados durante el "Taller Nacional sobre temas especializados de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública", sean remitidas a la Dirección de Capacitación para la actualización de los cursos que se imparten en el Estado.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la entrada en vigor el pasado cinco de mayo del año en curso de la nueva la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo, se desprenden nuevos mandatos y responsabilidades que deberán ser cumplidos y vigilados por parte de este organismo autónomo, entre los que destacan el incremento en el número de sujetos obligados, la verificación del cumplimiento de la publicación de las obligaciones de transparencia, tanto comunes como específicas; por lo que hace a la obligación legal de este Instituto de proteger este derecho, de igual manera se verá incrementado el número de recursos de revisión que serán atendidos, por mencionar algunos, lo que conlleva a un incremento en la carga de trabajo en diversas áreas del Instituto.

En este sentido, y en el marco de los principios del Servicio Civil de Carrera de privilegiar la legalidad, eficiencia, permanencia y promoción del personal en términos de lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 28 de la Ley de Transparencia, someto a consideración de los integrantes del Pleno de este Instituto, la promoción de la Licenciada Luigelmi Alina Rosado Teyer, quien labora en este Instituto desde primero de octubre de 2005, la cual actualmente se desempeña como secretaria de la Dirección de Vinculación, para ocupar el puesto de Jefa del Departamento de Atención a los Sectores de la Sociedad adscrito a la Dirección antes mencionada, tomando en consideración la superación profesional al haber concluido recientemente sus estudios de Licenciatura en Derecho, además de contar con experiencia y conocimiento en los temas inherentes a nuestro quehacer institucional. De igual manera, tomando en consideración la experiencia y conocimiento en la materia de la Licenciada Melisa Saucedo Castañeda, adscrita a la Secretaria Ejecutiva, misma que labora en este Instituto desde el primero de agosto del año 2010, por lo que someto a consideración del Pleno de este Instituto, su promoción para ocupar el cargo de abogada proyectista adscrita a la Dirección Jurídica Consultiva. En caso de resultar procedente las promociones propuestas, se somete a consideración que estos cambios sean vigentes a partir del día primero de julio del año en curso.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores comisionados, someto para votación del Pleno de este Instituto, las propuestas planteadas por el Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.

Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

IDAIP

QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

Le informo Comisionado Presidente que el Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/PLENO/29/06/16.05</p>	<p>El Pleno aprueba por unanimidad y de conformidad a los principios del Servicio Civil de Carrera de privilegiar la legalidad, eficiencia, permanencia y promoción del personal en términos de lo previsto en el cuarto párrafo del artículo 28 de la Ley de Transparencia, la promoción de la Licenciada Luigelmi Alina Rosado Teyer, al cargo de Jefa de Departamento de Atención a los Sectores de la Sociedad, adscrita a la Dirección de Vinculación, así como de la Licenciada Melisa Saucedo Castañeda, al cargo de Abogada Proyectista adscrita a la Dirección Jurídica Consultiva, ambas promociones a partir del día primero de junio del año en curso.</p> <p>Se instruye a la Directora de Administración de este Instituto, para que las adecuaciones se realicen apegadas a las normatividad aplicable y de conformidad a la capacidad y cuidado del presupuesto asignado a este Instituto.</p>
---	--

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de abordar los acuerdos tomados por los Comisionados integrantes de este Pleno, en la reunión de trabajo celebrada el día veintisiete de junio del año en curso, los cuales versan respecto a la aplicabilidad para este Instituto en su calidad de Sujeto Obligado, de las fracciones del artículo 91 de la Ley estatal, mismos que obran plasmados en el acta circunstanciada que para tal verificativo se levantó por parte de la Secretaria Ejecutiva, en este sentido propongo que los mismos sean sometidos a votación de este Órgano Colegiado a efecto de que sean elevados a calidad de acuerdos de sesión ordinaria y dicha minuta de trabajo quede como anexo a la presente acta.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de este Órgano Colegiado de Gobierno, la propuesta planteada.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Comisionada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Comisionado Presidente que este Pleno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/29/06/16.06	El Pleno aprueba por unanimidad los acuerdos plasmados en la Minuta de la reunión de trabajo efectuada el día veintisiete de junio del año en curso.
--------------------------------------	--

Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El pasado catorce de junio del año en curso, fue el lanzamiento de la décima edición de la convocatoria del concurso de dibujo infantil "Los Valores de la Transparencia y la Protección de Datos Personales", a dos semanas de trabajo en planteles educativos se han obtenido los siguientes resultados:

Nombre de la Escuela	No. PARTICIPANTES (No. Dibujos)	Categoría A	Categoría B	Categoría C
Escuela Primaria Lázaro Cárdenas	130	76	50	0
Escuela Primaria Niños Héroes	93	58	32	1
Escuela Primaria Ford 109	166	82	75	4
Escuela Primaria Ignacio Herrera López	96	43	49	1
Escuela Primaria Ignacio Herrera López	196	121	58	11
Escuela Primaria Belisario Domínguez	251	154	90	5
Totales	932	534	354	22

IDAIP

QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

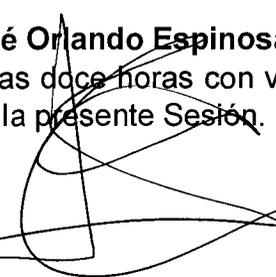
Por tu derecho a saber

Se puede observar que a sólo unos días del lanzamiento oficial y mediante dinámicas implementadas a través de la Dirección de Capacitación en coordinación con personal del Instituto, se han obtenido resultados favorables, atendiéndose cinco escuelas primarias, con la participación de novecientos treinta y dos infantes, realizando dibujos: cuatrocientos sesenta y tres niños y cuatrocientos sesenta y nueve niñas, por lo que se espera que en esta edición logremos obtener mayor participación de niños y niñas de todo el Estado. En este sentido, se irá dando cuenta de los avances obtenidos en este Certamen.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se da por recibido el informe de la Comisionada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva. Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día

8. Secretaria Ejecutiva; Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número ocho tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria; a cargo del Comisionado Presidente.

Comisionado Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar; siendo las doce horas con veinte minutos del mismo día de su inicio; se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Comisionado Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Comisionada


Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote
Comisionada


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

IDAIP
QUINTANA ROO

Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

PLENO

LA QUE SUSCRIBE; LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO; SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL 14 DE JULIO DEL 2016; Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.

IDAIP
QUINTANA ROO
Instituto de Acceso a la Información
y Protección de Datos Personales

Por tu derecho a saber

**SECRETARIA
EJECUTIVA**

